ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 » | Número atrasado . . 0.20 »
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.60 mensuales para la República Argentina $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 5 de Marzo de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,188

EL SIGLO

TRIBUNA LIBRE

Razon de Estado

Con la cabeza erguida, desafiando el fragor de la tormenta.

Hénos ahora, pues, frente á una magna manifestacion de desagravio, en pro de Emilio Zola y tambien de *Dreyfus*.

Gran corazon el de un pueblo, en donde caben obligaciones tan extremas y tan equidistantes y extrañas en sí, como ser la reparacion de sus quebrantos internos y el propósito de enderezar entuertos y deshacer desaguisados de luengas tierras.

Ayer, el choque brusco de dos colectividades, hermanas por tradicion y por vínculos de sangre. Cuestion de caminos las dividia. Platonismo puro.

Decia la una á la otra: «No toques la integridad mia, yo te respeto, yo te quiero y te admiro; soy en tu tierra elemento de progreso, la accion productora que fecundiza y vigoriza; pero, repito, no atentes contra la integridad de la patria y nota que en tus cuestiones internas soy elemento pasivo, pero no obstante ser así, contigo lloro y contigo rio ya la par de tí sufro tambien sin tener empero, sitial en tu festín político; respeta al menos lo que no te atañe, esto es, la cuestion orgánica de la nacion mia. . . . . . .

. . . .

Hoy no es ya contra un pueblo de vínculos estrechos tan estrechos, por ser consanguíneos, por ser de efecto son, por la simpatía de atinidad histórica.

Tambien la misma cuestion de antaño, en principio se agita, tambien el choque brusco se entrevé en lontananza y todo por disentimiento de opiniones sobre cosas y sucesos de órden puramente interno, del pueblo amigo.

Aquesto, ni lo otro sus cosas justas.

Examinemos y comentemos los hechos.

∴

Una manifestacion se prepara sobre sucesos que se desarrollan allende el Océano.

En ella se vivará al abnegado, se loará al inocente, y. . . se anatematizará acaso á la Francia!

No, nada de esto. Tal no es posible, ni de esperarse es, de un pueblo apasionado y vehemente por exceso; mas reconozcamos que ello sería lógico en verdad, ante el absurdo de la especie y el erróneo concepto.

Levantar pedestales al escritor insigne, no por serlo, sinó por asociarse á los enemigos encubiertos del régimen republicano de Francia, de sus instituciones y de su dogma, es cometer acto doloso, accion reprochable é injusta.

Anatematizar el fallo de las soberanas Cortes de Justicia, ordinaria, militar y popular de ese País, faro de la razon y antorcha del derecho, es agraviar, con menoscabo de todo principio de lógica y equidad, á la institucion y al régimen, base de la estabilidad de un pueblo democráticamente constituido.

Maldecir del precepto legal de esa gran justicia mixta, unánime en sus dictados, al presente, es renegar del juez togado, del juez marcial y del juez del pueblo, escarnecer el dogma, burlar la ciencia y vejar el principio fundamental y constitutivo del Estado; es vilipendiar á la razon, zaherir al derecho y escarnecer la lógica; por todo junto, sublevar el buen sentido contra todo lo que equivale á libertad con órden, á fraternidad con mútuo respeto y á legalidad igualitaria, ante lo racional, lo equitativo y lo justo.

Condenar á todo un pueblo que fué y es cerebro y corazon del mundo civilizado, ante la ciencia moderna, porque ama con recelo á su integridad, y adora sus leyes hasta con fanatismo, es cometer delito de lesa humanidad é incurrir en flagrante injusticia.

Y ese gran pueblo ¡la Francia! y con ésto basta, no puede aceptar indiferente, en cuanto le agobia el alma, el tener que condenar á uno de los suyos por traidor y aleve homicida de la patria, y menos, mucho menos podrá tolerar sin protesta el escarnio y befa de extraños, por que siendo soberbio y soberano, sabe mutilar el miembro podrido de su organismo y arrancarse si necesario fuese las fibras todas de sus entrañas cuando en ellas existe el gérmen mórbido que amenaza su existencia.

∴

Esto es lo que pasa, esto esto es lo que sucede en Francia, al respecto del doble asunto de carácter punible Dreyfus-Zola.

El pueblo todo, la justicia toda, la razon y la fuerza del derecho, y la pública conciencia, condenan unánimes y sin vacilaciones ni medros á quien un dia cometió delito espugnante de lesa patria, *al traidor Dreyfus*, que traidor—¡vive Dios! quien por tal lo tienen sus conciudadanos, quien así lo considera la ciencia del derecho y lo falla y juzga, tal la razon y la pública y universal conciencia.

Alguien, empero, se levantó airado y solismando y arguyendo, y buscando sinuosidades y omisiones de forma, tronó contra la sentencia que condenaba á un traidor *á algo menos que á ser decapitado y algo más que á muerte*, segun se aprecie en principio moral ó físico y segun los dictados de la conciencia del reo ó las energías de su corazon.

Pero ese fallo, esa ardua sentencia, se hizo carne en la conciencia de un pueblo y juró por su honor ser justa, y ser culpable de delito de alta traicion el judio Dreyfus. Lo más notable y honrado del foro, de la ciencia y de la milicia declaran á grito herido que el dicho ex-capitan es un traidor.

Y desde el humilde bracero al opulento potentado y desde el simple soldado al príncipe de la milicia, ¡todos en Francia, acusan del delito repugnante al judio Dreyfus.

Ahora bien: ¿hubo error en el fallo? ¿hubo pasion ó violencia? *Sólo Dios és infalible*, pero algo hay que conceder á la razon potestativa de la ciencia y á la conciencia universal.

Por si no fuera esto bastante, el reivindicador del supuesto inocente, nada adujo en abono del error, y para mas y mayor conviccion, no existe hoy en Francia ni un hombre honrado que dude, ni un togado que defienda la célebre causa, cosa ya juzgada y consentida por otra parte.

Despues de todo, se alza potente y amenazadora la gigantezca «razon de Estado» ante cuyos mandatos hay que enmudecer.

Salus populi suprema lex esto.

∴

Y hénos aquí, repetimos, frente á una manifestacion de desagravio á favor de un hombre y contra todo un pueblo.

El hombre es el eminente literato Emilio Zola, es cierto, pero el pueblo es el pueblo frances, ese gran pueblo para quien el escritor insigne, el autor de *Naná, Pot Bouillé, La Debâcle, La Terre* y otras obras de fecundo ingenio, no es, empero, gran cosa, pues que niega su moral y sus virtudes.

Y aquí de los bibliógrafos que juzgan y dicen que, ante las obras de Zola, ni hay valor en el soldado francés, ni virtudes ciudadanas, ni probidad arriba, ni honra abajo ...

Que jamás elevó el carácter nacional, ni pregonó las glorias de su patria, que las tiene y muchas de buena ley.

«Pájaro agorero,—agregan sus detractores,—no hizo sentir su cántico parlero en cosa grata ni como poeta tañó su lira entonando trobas de gloria y épicas canciones en honor de eso gran pueblo de los anales homéricos. . »

Eso dicen otros, nada decimos nosotros, que, aunque algo se nos alcanza de achaques de ingenio, somos muy pigmeos para debatir con el gigante, con esa ave canora cuyos cánticos empero, no elevan el sentimiento.

∴

Y bien, ante tales hechos, ¿puede ni débese ofender en su dignidad á esa gran agrupacion, á ese gran pueblo y á su justicia severa?

No hay sino mirar de frente, si acaso es posible, como no lo es mirar al sol, á esa brillante magistratura francesa que en fecha no lejana supo mandar á presidio á los hombres más notables de su ciencia, á sus estadistas más eminentes y á sus grandes dignatarios para salvar incólume la honra nacional y en honor á su fuero.

Y mal no sería que quien supo condenar al que cometia simple delito de peculado, no sepa ni quiera juzgar al que atente contra la integridad nacional.

Pues no hay diferencia entre un Lesseps y un Bahiaut y un Dreyfus . . . asociado al autor de *La Terre*.

No, no, por honra y por derecho y tambien á beneficio de la paz y concordia que nos es obligado usar con nuestros convivientes, no debe, no, efectuarse dicha manifestacion pro Zola-pro Dreyfus.

José Mª Blanch Codoñer.

Goes 31, Marzo de 1898.

BRASIL

LA TENTATIVA DE ASESINATO CONTRA EL GENERAL BARRETO

Echo do Sul, insiste en que se ha pretendido por los castilhistas asesinar al general Menna Barreto, jefe de las fuerzas de guarnicion en Sant'Anna do Livramento.

En apoyo de sus afirmaciones dice: «Carmelo Bueno, desertor del ejército nacional y sargento de las fuerzas mandadas por el *héroe* João Francisco, busca en el cuartel general al comandante de la guarnicion, insistiendo por hablarle á pretexto de querer presentársele y declarando al señor capitan Dartagnan Hondar que lo recibió, que era desertor del 3er. regimiento de caballería.

El referido capitan despues de contestarle que el general se habia recogido á su aposento, tomó respecto del desertor las notas que creyó convenientes, declarándole que podia considerarse como presentado.

«Despues de algunos momentos de vacilacion —dice O «Maragato»— el referido sargento se retiró yendo á casa de su madre donde esperaba otro soldado de João Francisco que con él viniera á Livramento.

Cuando el general Menna Barreto despertó, el capitan Hondar le narró lo ocurrido y desconfiando el general de la espontaneidad y de la insistencia de Carmelo, resolvió hacerlo venir á su presencia.»

Echo do Sul trascribe de *O Maragato* la descripcion de la escena que se desarrolló en casa del sargento Bueno al querersele conducir al cuartel general. Carmelo se resistió á seguir á la escolta, disparando su revólver sobre el alferez que mandaba la fuerza y aprovechando las sombras de la noche huyó.

Agrega *Echo do Sul* que Bueno es uno de los instrumentos de más confianza de João Francisco, que se ha constituido en enemigo del general Barreto y que está en la conciencia popular que el criminal Carmelo Bueno, desertor de las fuerzas federales y sargento de João Francisco, fué al cuartel de la guarnicion de Livramento con el único fin de matar al general Menna Barreto....

—*O Canabarro* dice que Carmelo Bueno se encuentra hospedado en un hotel de Rivera.

Le consta que Carmelo está herido en un brazo, siendo asistido por el doctor Agustin da Silva Campos.

LOS PRESOS POLÍTICOS

Sabemos dice el «Jornal do Commercio» que los presos políticos deportados á Fernando de Noronha estan alejados allí en la residencia del director del presidio, guardados de vista por un oficial de marina; que mandaron buscar en Pernambuco camas, colchones y víveres.

Sabemos tambien que los presos están incomunicados y que su correspondencia es abierta y leida y que el señor Alcindo Guanabara habia telegrafiado á su familia que no se embarcase por ahora para Fernando de Noronha como pretendia.

Habiéndoseles permitido escoger entre quedar á bordo ó bajar á tierra, optaron por esto último; sin embargo, el paraje no permite largos paseos y no pueden pescar.

GARANTÍAS EN RIO GRANDE

«La Reforma» de Rio Grande dice respecto á las garantías personales de que gozan los afiliados al federalismo:

«Justos son los recelos de nuestros amigos residentes en casi todas las localidades de este infeliz Rio Grande.

Con las mayores reservas nos comunican violencias y crímenes cometidos precisamente por aquellos que debian ser los primeros en respetar la ley.

Las personas que nos hacen esas comunicaciones nos piden no publiquemos sus nombres á fin de evitar los crueles castigos á que serian condenadas.

Constantemente recibimos cartas de amigos nuestros y otros anónimos comunicándonos los mas bárbaros crímenes y apaleamientos.

Son tristísimas las noticias que recientemente nos han llegado de Vaccaria, Capella da Luz, Serra das Antas y Capella do Bom Jesús.

Nos dicen que el autor de los hechos que se nos narran declara estar munido de carta blanca para hacer lo que bien le parezca.

La persona que nos envió estos informes nos pide llamemos la atencion del Exemo. señor comandante del distrito.

¿OTRO CANUDOS?

Una carta recibida de la campaña de Bahia y de la cual trata en un editorial el *Diario de Bahia* dió la noticia de que el punto llamado Gongogy, Bocca de Hatto, término de Poçoes, en sitio adecuado y bien estratégico, estableció sus reales el célebre malhechor *Barbadura*, que se se ha convertido en el terror de aquellos parajes.

El sitio, dice la carta, es cercado de montes y del selvas espesas, lleno de recursos naturales, atravesado por un rio caudaloso que no puede ser rodeado fácilmente, lo que es una ventaja para los bandidos.

Del lado opuesto existe otro rio conocido por el nombre de Rio Novo, en cuyas márgenes habita gran cantidad de salvajes, que aun son abundantes en esos contornos, aunque menos feroces que los subordinados de *Barbadura* y de sus protectores.

Los bandidos hacen largas excursiones y exploraciones y recordando á Canudos de nefanda memoria, se están fortificando.»

VAPOR MALVINAS

Traducimos de *Echo do Sul*, fecha 2 del corriente:

«El vapor «Malvinas», entrado ayer de Montevideo con harina de trigo, maiz y alfalfa para esta plaza y la de Desterro, al enfrentar con la capitanía del puerto chocó con un hierro abriéndose un rumbo, yendo á encallar en un bajo frente á la aduana.

El rumbo sufrido por el «Malvinas» fué en la proa, encontrándose averiada parte de la carga.

ECOS YANKEES

(DE "LAS NOVEDADES" DE NUEVA YORK)

MATRIMONIO POR HIPNOTISMO

Un jurado de Nueva Jersey, capital del Estado que parece monopolizar sorpresas de todo género, ha dado un dictámen en un proceso de divorcio, el cual fué acogido allí favorablemente por el público, pero estuvo á punto de hacer desfallecer al juez, y le cortó la respiracion al fiscal.

La señora Humphrey-Smith-Piper, apellidos que usó sucesivamente por pertenecer á tres maridos, se encontraba detenida á causa de haberse casado despues de viuda del primero, con su tercer esposo, estando áun vivo el segundo.

Si tal le pareció á la viuda, nadie podia impedírselo excepto la justicia, y aun ésta llegó tarde para estorbarlo.

Mas al pedírsele cuentas á esa señora a instancias del tercer esposo, aquella manifestó que de nada se acordaba y que para ella eran un sueño los seis años que habia vivido con su segundo.

Todo se explica por el hipnotismo. Segun la brillante defensa del abogado, que magnetizó á los oyentes, la acusada indudablemente se hallaba en ese estado cuando se casó la segunda vez, y de buena fe contrajo luego nupcias en tercera.

Los doce jerseyanos, á quienes no parece pueden desequilibrar teorías de ninguna especie, escucharon aquella con atencion, discutieronla luego, examinaron los antecedentes del caso, y llegaron á la conclusion de que siendo posible todo en este mundo, convenia declarar inocente á la acusada.

Los maridos dos y tres, se encontraban presentes al darse el veredicto, y si algo dijeron, nadie lo oyó, pues los aplausos de la concurrencia ahogaron toda protesta probable.

INJERTOS DE INSECTOS

El profesor J. B. Smith, entomologista de New Brunswick, Nueva Jersey, se ha entregado á trabajos de interés científico, sobre injertos de insectos de distinta especie, que ha conseguido vivan á pesar de su transformacion.

El método que emplea es el seguido por el profesor Crampton, de la Sociedad de Naturalistas Americanos.

Para la operacion escoge el doctor lepidópteros en estado embrionario, único en que pueden ser operados, sometelos á temperatura sumamente baja, para evitar pérdida de sangre en aquellos, y cual experto cirujano, corta, añade y arregla, cubriendo luego las heridas con cera y parafina.

Con ese sistema ha conseguido hacer crecer insectos sin cabeza, y con dos colas, otros sin ninguna de estas y dos cabezas, y otros unidos por el vientre ó lomo, como los hermanos Siameses.

En cuanto al resultado de pruebas semejantes con animales de un órden superior, el doctor Smith, nada asegura, pues no las ha intentado, pero cree que es ese campo digno de explotarse y en el cual podrán obtenerse tal vez transformaciones sorprendentes.

Seria curioso poder dotar al mosquito de la luz de la luciernaga ó armará la inofensiva mosca con el dardo de la avispa.

CRUZADA EN FILADELFIA

Setenta y cuatro reverendos de Filadelfia se han entregado á la ingrata tarea de recorrer ciertos barrios de esa poblacion, con objeto de suprimir cuantos centros de vicios se encuentran en ellos.

La cruzada pondrá á ruda prueba los esfuerzos de esos misioneros, pues de las investigaciones efectuadas por ellos, resulta que existen allí mil cuatrocientos sitios que son verdaderos lunares para la rígida poblacion cuaquera.

Conculcase en ellos abiertamente la moral, y son tan conocidos esos lugares, que para encontrarlos los reverendos, no tuvieron más trabajo que pedir las señas á los cocheros de alquiler, ó hacerse conducir por ellos.

En una de esas casas, bailóse ante varios de ellos la *danse du ventre*, vieron beber en todas y presenciaron en otras escenas muy poco edificantes, no siendo para repetido lo que oyeron.

Esos reverendos se han unido con el fin de perseguir por medio de las leyes, á los dueños de casas y establecimientos que son una amenaza constante para la salud y la moral de los habitantes de la ciudad.

CAMBIO EN COLOR DE SELLOS

El administrador general de Correos Gary' de Washington, ha dado órden de que se sustituya por verde el color azul de los sellos de á centavo. Dentro de unas dos semanas, dispondrá que los sellos de á cinco centavos sean de color azul oscuro en vez de castaño, como ahora.

Esos cambios son resultados de lo acordado por el Congreso Postal Universal que se reunió el último verano, el cual determinó que fuera uniforme el color de los sellos de uno, dos y cinco centavos de todas las naciones de la Union.

Los de dos centavos, carmin, de los Estados Unidos, seguirán usándose, pues su color difiere poco del escogido para los de esa clase, que es rojo.

CUPIDO Y EL FONÓGRAFO

En juicio celebrado á causa de las diferencias que dividen á dos vecinos de Terre Haute, Indiana, la taquígrafa señorita Joyce, se hizo cargo de tomar nota de las declaraciones y debates, lo que hizo con acierto é inteligencia.

Mas su casamiento, que debia verificarse en breve, ocupaba todos sus pensamientos de tal manera, que terminada la vista, no le fué posible transcribir sus notas, por falta de tiempo y calma para hacerlo.

Los abogados no se turbaron á causa de ese inconveniente. Hicieron llevar á la sala un fonógrafo, ante el cual leyó la joven sus apuntes, quedando éstos registrados para uso futuro de los cilindros.

Noticias y comentarios

Club Nacional

Celebró sesion anoche la Comision organizadora del Club Nacional, en casa de su presidente el doctor Romeu.

Se repartieron algunas listas destinadas á obtener cuotas extraordinarias para sufragar los gastos de instalacion del Club.

La Comision especial de presupuesto evacuó el informe que se le habia encomendado sobre mobiliario y local, comprometiéndose á ampliarlo con nuevos datos en la sesion próxima.

La Comision de Estatutos presentó los que ha redactado; y ya se empezó su discusion, aprobándose el capítulo 1°.

Probablemente se tomará la casa perteneciente al señor García Mon, ubicada en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, altos de Cateura, magnífico edificio que ofrece todas las comodidades exigibles.

Se ha pedido presupuesto al señor Mezzera para el alumbrado y decorado de los salones.

Red telefónica policial

Partió ayer para Canelones el señor Manuel Pagola, jefe político de aquel departamento.

Dicho funcionario lleva el propósito de completar cuanto antes la red telefónica policial.

Tiene la promesa, hecha por el ministro de Gobierno, de que le serán concedidos 600 kilómetros de alambre, 3.000 palmas y 20 aparatos telefónicos para fin tan progresista.

Ya se han impartido las órdenes para que dichos materiales sean remitidos á su destino.

Los cadetes de la Academia Militar

A juzgar por los párrafos que en seguida transcribimos de *La Nacion*, el gobierno no se halla dispuesto á cejar en su actitud, respecto á los cadetes que se juzgan con derecho al grado de alférez.

«Los alumnos de la Academia (dice) deben, pues, rendirse ante la evidencia.

Ellos han de convencerse de que no tienen derecho para conseguir lo que pretenden; por esto no deben insistir; y no deben insistir, porque el Gobierno no cederá, pues no debe ni quiere hacer distinciones entre el ejército y los alumnos de la Academia Militar.

¿Entónces—se preguntará—qué actitud han de observar estos alumnos?

Si tuviésemos que darles un consejo, les diríamos:—Desistan de sus pretensiones, y sigan estudiando y preparándose para ser buenos oficiales, instruidos y bien preparados.

Los alumnos de *primer año* tienen sin duda un buen trecho que recorrer todavía; pero se aproximarán cada vez más al objetivo á que tienden, estudiando con perseverancia; los de *segundo y tercer año* ya no están lejos de la estrella que debe guiarles; y los de *cuarto y quinto*, con un pequeño esfuerzo que hagan, les será fácil dar un salto y llegar *á la meta*.

Estudien, y recibirán su compensacion, á saber, el *galon* á que aspiran.

El tiempo que dediquen al estudio permitirá á lenas á muchos de ellos alcanzar al desarrollo físico á que no han llegado todavía; pues entre los pretendientes hay varios jóvenes de 16 y 17 años.

¿No les parece á estos jóvenes que si se les hace oficiales por arte de *mortificacion*, podria la gente decirles al pasar:—*Angelito! tan jóven y ya vencedor!*

No. Reflexionen con calma nuestros jóvenes estudiantes; no tomen ninguna resolucion precipitada; y si meditan sin prevenciones se convencerán de que lo mejor que pueden hacer es presentarse á la Academia con su uniforme de cadete, y con la seguridad de que todo será olvidado, pues tenemos motivos para creer que la autoridad se mostrará benévola é indulgente.

De no proceder así, se les aceptará su solicitud *de baja* y quedarán definitivamente eliminados de la Academia Militar.

Para llegar á esta conclusion concreta nos fundamos en que, dados los antecedentes del gobierno actual, éste cumplirá con su deber sin tomar en cuenta consideraciones ni influencias ni lloriqueos.

Reflexionen, pues, sobre las consecuencias de la resolucion que estan por adoptar».

Excomunion mayor

En la República Argentina andan en la mala los chilenos,—y sino que lo digan las noticias que copiamos á continuacion:

DE «LA PRENSA» DE BUENOS AIRES

En un diario de Mendoza encontramos nuevos datos, que completan los que nos trasmitió nuestro corresponsal, relativos á la prision del ingeniero Vargas Salcedo, efectuada por un piquete del regimiento 1. de caballería.

El paraje donde fué capturado Vargas es conocido por Loma Blanca, en la costa del rio Tunuyan, donde se ocupaba en dirigir y tirar líneas, levantamiento de planos y otras operaciones de ingeniería, teniendo para ello «jalones con banderolas chilenas».

El ingeniero fué puesto en libertad despues de permanecer seis dias detenido en Tunuyan, por órden del gobierno de aquella provincia.

Posteriormente fué pedida nuevamente su captura; pero cuando se quiso hacer efectiva, ya el huésped habia volado, su fuga fué tan precipitada, que habiendo cinco dias de camino desde Tunuyan á Santiago de Chile, el ingeniero Vargas Salcedo empleó sólo tres, llegando á la capital chilena el miércoles en la noche de la semana pasada, donde dió parte al perito Barros Arana de su cometido.

Sin embargo, fueron tomados presos los peones que le acompañaban, á los que les fueron secuestrados los instrumentos de ingeniería y los animales que llevaban.

∴

DE «EL DIARIO» DE BUENOS AIRES

La actitud que la prensa y el pueblo chileno han asumido actualmente con relacion á nuestro pais, y que, lejos de ceder, vá en progresivo aumento, revelando propósitos obstinados de perturbacion y agresion, coloca al gobierno argentino en la necesidad de adoptar medidas radicales respecto á los ciudadanos chilenos que ocupan puestos de más ó menos importancia en la administracion nacional.

La remocion de esos empleados, ya en forma temporaria ó definitiva, se impone, por muy doloroso que sea el hecho de separarlos y hacer recaer sobre ellos las consecuencias de agitaciones y amenazas internacionales á que personalmente son agenos, sobre todo tratándose de servidores competentes y antiguos, como puede haber entre los indicados.

Es un sacrificio inevitable y que, á la altura á que han llegado las cosas, no puede ser atribuido á recelos ó suspicacias de la administracion nacional.

La imposicion no es de acá. Viene de allá de Chile, envuelta en las frases agresivas de todos los dias y en el rumor de los aprestos bélicos que realizan como si estuvieran en vísperas de la guerra con que nos amenazan. ¿Es posible, en estas circunstancias, conservar al frente de oficinas telegráficas, de ferrocarriles ó en puestos administrativos importantes á ciudadanos chilenos, que aún siendo muy leales al interés argentino tendrán que serlo mucho mas, en caso de un conflicto, á los intereses de Chile, que es su país?

Podrá no producirse el conflicto y pasar la nube internacional de estos dias como han pasado otras, pero entretanto lo cuerdo es colocarse en el peor de los casos—y por lo mismo la eliminacion de esos empleados es de una necesidad evidente.

Lo extraño es que ellos mismos, comprendiendo y sintiendo la situacion violenta en que la actitud de sus compatriotas los coloca, no se hayan adelantado á la indicacion oficial, presentando renuncia de los puestos en que ya no pueden decorosamente permanecer; y esta circunstancia debemos atribuirla á la intervencion errónea de algunos jefes de reparticion, que, por compañerismo ó afecto personal, retienen en el empleo á aquéllos, aconsejándoles que no renuncien mientras el conflicto con Chile no sea un hecho.

Estremando un poco la deduccion, llegaríamos á atribuir á consejos del propio Ejecutivo nacional la permanencia en el puesto de alguno ó algunos de los chilenos favorecidos con empleos oficiales.

Los inconvenientes de este servicio argentino chilenizado, se palpan diariamente. Sabemos, por ejemplo, que el jefe de Estado Mayor ha recibido carta, en los últimos dias de un general de division, en que éste le dice que la oficina telegráfica de Uspallata está servida por chilenos; que el jefe de la oficina y todos los telegrafistas son naturales de Chile!

Basta el dato para comprender que en esas condiciones la oficina telegráfica de Uspallata no puede ser utilizada para la trasmision de ciertas comunicaciones del servicio militar, á pesar de pertenecer á la nacion!

Entendemos que el Poder Ejecutivo ha dado conocimiento del caso al director de Correos y Telégrafos, pues aún tratándose de una oficina particular, puede éste influir en sentido de subsanar el inconveniente. ¿Cuántas oficinas del interior se encontrarán, mas ó menos, en las mismas condiciones?

En cuanto al servicio de ferrocarriles está plagado de chilenos. En algunas estaciones del interior ocupan puestos de importancia, como jefes de movimiento, etc.

Colocándonos, como decíamos, en el peor de los casos, y es lógico, debemos calcular las consecuencias de este ingerto chileno en caso de guerra: pues si bien los chilenos abandonarían su colocacion en el momento del conflicto, dejarían siempre entorpecidos los servicios, por aquello de que no es fácil mudar caballo en mitad del rio. Hay que proceder, pues.

Pour rire

Habla *La Voz del Pueblo*, periódico nacionalista de Minas:

Desde las primeras horas de anteayer, esparcióse el rumor de que la ex-Asamblea se habia reunido, eligiendo presidente de la República á don Tomás Gomensoro.

Agregábase que este ciudadano habia aceptado el cargo, y en presencia de los últimos sucesos, se habia acogido á la Legacion de Chile, protestando de los referidos acontecimientos.

Mas tarde se supo que todo era un *canard* del colectivismo, ratificando los diarios de la capital venidos ayer el desmentido al absurdo rumor circulante.

Salvamento del «Malvinas»

Copiamos de *La Tribuna*:

Noticias que hemos recibido hoy de Rio Grande dicen que el vapor «Malvinas» se salvó y que para la próxima semana podrá seguir viaje para Santa Catalina.

La carga, consistente en harina y otros productos, está muy averiada, principalmente la de la bodega de proa, que fué la que se inundó de agua.

Separacion

Dícese que por órden expresa del presidente provisional ha sido separado el señor Aemrico Vazquez del cargo de secretario de la inspeccion de caballería, de la que es jefe el coronel Kieffer.

Tarifas telegráficas

Leemos en *La Nacion* de Buenos Aires:

Habíamos creido que el impuesto á los telegramas internacionales quedaba ya relegado al olvido, á que se deben destinar los errores administrativos que no han tenido consecuencias, por haberse salvado á su debido tiempo. Por lo mismo habíamos preferido callar algunas informaciones erróneas que han visto la luz pública; pero como parece que se persiste en cobrar el impuesto, debemos insistir en la propaganda, que habíamos suspendido en la creencia de que el error habia sido reconocido.

Se ha dicho que la Compañía Central and South American estaba conforme con el impuesto, haciéndose argumentos en el sentido de que esto servia para probar la legitimidad y benignidad del gravámen; pues bien: esta ha sido la primera inexactitud á que nos referimos, pues dicha compañía no ha estado ni está conforme, y, por el contrario, comunicó hace tiempo á este diario que si bien estaba dispuesta á acatar las resoluciones de la direccion general de correos y telégrafos, se reserva el derecho de reclamar por los perjuicios que se le ocasionaran.

Ninguna de las demas empresas establecidas en el país acepta la tarifa, que con tal nombre surge de la direccion general, cuyo jefe es presidente de la convencion telegráfica argentina que establece claramente que las tarifas deben regir de comun acuerdo entre las empresas.

Ya hemos demostrado que el congreso argentino no ha sancionado ninguna tarifa de tránsito para los telegramas internacionales. La tasa de ocho centavos oro es una modificacion á la de cinco del año pasado para los telegramas destinados á la República Argentina.

No hay argumento posible en contra de estas afirmaciones, y está perfectamente claro que si esta tarifa para telegramas internacionales se quiere hacer extensiva para los telegramas en tránsito, es contrariando la ley de la materia, á cuyo efecto se dictó un decreto por la direccion general de correos y telégrafos.

Importa afirmar que en el caso presente no sa trata de una tarifa sino de un impuesto, que no se funda en ningun servicio prestado, puesto que el telégrafo nacional no interviene para nada en la trasmision de los telegramas en tránsito ó del exterior para Buenos Aires, donde las empresas tienen oficina propia. Nunca ha pagado tal impuesto ni ningun otro esta clase de telegramas, como erróneamente se ha dicho; ellos llegan por empresas que funcionan en virtud de un contrato aprobado por el congreso.

Los 25 centavos que se cobraban el año pasado, son los cinco centavos á que aludimos sancionados por el congreso, como tarifa «para los telegramas internacionales» que deban cruzar por líneas de la nacion», no por convenio entre las empresas como erróneamente se ha dicho, juntamente con la exhibicion de una tarifa de 75 céntimos que jamas ha existido.

Un telegrama de Chile, por ejemplo, al Brasil, según la pretendida tarifa debe pagar por el servicio que se le hace dentro del territorio argentino, 40 céntimos de franco por palabra; de este precio corresponde 18.70 á la empresa Pacífico Europea, 10.65 á la Rio de la Plata y 10.65 al telégrafo de la nacion.

Ahora bien, ¿qué servicio ha prestado el telégrafo de la nacion para cobrar esa tarifa? Ninguno. Y por eso es que el congreso no ha podido sancionar este impuesto de tránsito que nunca ha existido, pues por el contrario, siempre han pasado esos telegramas libres de todo gravámen así como pasan por todos los demás paises.

No hay, pues, tal rebaja: en todo caso, sería un impuesto nuevo creado por la Direccion General de Correos y Telégrafos, que no tiene facultades para crearlo.

No hay tampoco ventajas para el público. Este tendria que pagar el impuesto en caso de ponerlo en vigencia. El gerente de una de las compañías de telégrafo con quien hemos conversado, nos ha dicho que está convenido aumentar simultáneamente las tarifas, si se llega á cobrar la pretendida tasa. En tal caso, es claro que las empresas no se perjudicarán!

Las viudas del general Belen

Felipe Perez y Gonzalez ha publicado en las «Revistas cómicas» de *El Liberal* de Madrid, del 8 de Febrero, lo siguiente:

Pues, señor... hace dos años,—según he leido ayer—en un diario de la noche,—murió el general Belén,—un general uruguayo,—que, á lo que parece, fué—tan barbián que cuanto pudo—honró el apellido aquel.

Como que ahora se presentan—tres, nada menos que tres—señoras inconsolables,—que llorando su viudez—reclaman su viudedad—y el correspondiente haber.—Casarse con tres señoras—«simultáneas» no está bien—y en el Uruguay hay—mas de dos y mas de diez—que al general, aún estando—difunto, quitan la piel,—y el que menos califica—el hecho de insensatez.—En cambio los tribunales—no saben qué resolver,—y si dar las tres pensiones—ó si dar una ó las tres,—y aún se dice que alguien teme,—porque todo es de temer,—que salgan, si dan pensiones,—mas viudas, cinco ó seis.—que por «modestia» hasta ahora—no han querido aparecer.—¡Caracoles con el hombre,—que ya, por lo que se vé,—era un belen general—mas que un general Belen!

Alrededor de un duelo

Dice un diario de Buenos Aires, refiriéndose á un duelo de cuyo resultado dimos noticias telegráficas oportunamente:

«Los testigos y médicos del lance elogian la entereza de ánimo y la correccion de los combatientes.

Al doctor Herrera Vega se le trasladó á su domicilio, en donde vióse rodeado desde el primer momento por numerosos amigos, que le prestaban solícitos cuidados.

La última de las heridas recibidas, pudo ser de suma gravedad, pero felizmente la punta afilada del arma, en vez de penetrar, cayó sobre una costilla, corriendo encima de ella no menos de nueve centímetros.

Anoche la casa fué constantemente visitada; y entre los que acudieron á interesarse por la salud del enfermo, pudo verse al doctor Cárlos Carlés y á su hermano Manuel.

El estado del enfermo era tranquilizador: conversaba serenamente con sus amigos. En opinion de los facultativos que lo asisten, dentro de breves dias estará curado radicalmente de la herida, que no ofrece gravedad y que no ha de afectarle en el porvenir.

En cuanto al doctor Carles, terminado el lance se trasladó á la Direccion General de Correos y Telégrafos, donde le esperaban numerosos amigos, ansiosos de conocer el desenlace del encuentro.

Cuando se ocupaba de despachar varios asuntos de la reparticion á su cargo, á las 6 p. m., se le comunicó un auto del doctor Costanzo, para que se presentara preso en el Departamento Central de Policía.

El doctor Carlés dió en seguida cumplimiento á la órden y lo mismo hicieron los padrinos de los dos duelistas, pues tambien á estos comprendía el auto mencionado.

Mas tarde el doctor Manuel Carlés presentó un escrito solicitando que todos fuesen puestos en libertad bajo fianza; y habiendo proveido el juez favorablemente, á las 9 p. m. recobraron aquella.»

Comercio de mulas

Por lo que pudiera importar á nuestros ganaderos, en los negocios que ocasiona la actitud bélica de los vecinos de la otra banda, copiamos el siguiente artículo de *La Prensa* de Buenos Aires:

EL COMERCIO INTERNACIONAL DE MULAS

Debe suponerse que la Intendencia de Guerra posee datos exactos sobre la existencia de mulas mansas en el país, aptas y suficientes para el servicio del ejército, en la hipótesis de una vasta movilizacion. ¿Las hay y en qué cantidad?

Desde luego, el Estado carece de ellas: su stock debe ser mínimo en tanto que el artículo es solicitado para la exportacion. De allí nace una cuestion de grande y sustancial significacion para el ejército argentino, por tratarse de un elemento que le es tan necesario como irreemplazable.

Las mulas mansas que el país produce, son solicitadas para Bolivia, el Perú, Chile y el Brasil. El gobierno chileno viene haciendo una fuerte provision de mulada mansa y de primera calidad, que paga á precios hoy superiores á los que ofrecen los agentes argentinos para la remonta de las tropas, de donde resulta que Chile adquiere las mejores.

La República Argentina no puede proveerse de ese elemento sino dentro del país: los criadores de la Banda Oriental entregan su produccion al comercio del Brasil, que es su mercado.

Entre tanto, Chile, aparte de la provision que ha hecho ya, puede, aunque pagándolas caro, adquirirlas en el Perú y en Bolivia, despues de desflorar las tropas argentinas.

Volvemos á observarlo: es todo un problema conexo con la defensa militar, que procuramos reforzar en provision juiciosa de lo peor que pudiera sobrevenir. En circunstancias como estas, los gobiernos suelen expedir medidas radicales y eficaces con el mismo criterio que los induce á comprar barcos, fusiles y cañones, y demas pertrechos de guerra, ó á vigorizar la instruccion de sus tropas, procurando asegurarse los elementos de movilidad é impedir que ellos pasen al servicio del contendiente ó posible adversario.

Creemos que con verdad y sin suscitar exageradas alarmas, estamos poniendo las cosas en su lugar, constituyendo premisas de que se desprende, como conclusion lógica, la urgente necesidad de impedir exportacion de mulas mansas, en tanto el ejército no posea la provision de que ha menester, considerando esa materia como parte integrante de la organizacion militar que tan vivamente ocupa el Gobierno bajo las exigencias y con los estímulos de la opinion pública.

Recomendamos el asunto al patriotismo de los ciudadanos que ejercen el comercio del ramo, mientras las leyes proveen lo conveniente: á la luz de la prevision, piensen en que, en nuestras dilatadas campañas desiertas, las tropas mejor montadas y la artillería mejor servida, en cuanto á su movilidad, llevarán siempre mayores ventajas que otras que carezcan de ese verdadero pertrecho de guerra.

Al Congreso próximo recomendamos un proyecto de ley de este ú otro parecido tenor:

Artículo 1°—Autorízase al Poder Ejecutivo para imponer un impuesto de una fuerte cuota á la exportacion de mulas y caballos de servicio, cuando y por el tiempo que lo aconsejen los intereses generales de la República.

Art. 2° Comuníquese.

Mientras sea dable tomar providencias de esa eficacia, el Estado Mayor debería mandar levantar una estadística de las muladas mansas existentes y ordenar la compra de la cantidad requerida para asegurar la movilidad de las tropas.

Proyecto del señor García Santos

El lunes próximo el señor Francisco García y Santos presentará al Consejo de Estado un proyecto exonerando á la prensa del impuesto de timbre postal establecido por don Julio Herrera durante su gobierno.

El proyecto del señor García Santos extiende la exoneracion del impuesto postal á todas las publicaciones nacionales.

El sumario á los sublevados del 2.°

Se halla á estudio del fiscal militar, coronel Gonzalez, el sumario levantado por el juez de Instruccion, coronel Villar, sobre la sublevacion del 2.° de Cazadores.

El comandante Octavio Perez nombrará defensor al doctor José Sienra Carranza y el mayor Sanguinetti al doctor Alberto Palomeque.

Anulacion del Registro Cívico Permanente

Aun cuando una parte de los miembros del Consejo de Estado está en contra de la anulacion del Registro Cívico Permanente, que aconseja la Comision de Legislacion y en favor del temperamento de depuracion de los mismos, puede asegurarse que la mayoría del Consejo votará la anulacion.

Se imponen las enormes dificultades é inconvenientes que aparejaria la depuracion y en consecuencia predomina el pensamiento de concluir de una vez con ese semillero de fraudes.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 5 de Marzo de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	749.33
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	+ 1.61
Termómetro centígrado á la sombra.		23.7
Mínima.		20.2
Humedad relativa en cent. . . .		47
Tension.	m.m	16.3
Direccion del viento.		N.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	10
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 3 á 4 p. m.) . .	Klms.	18
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos. . .		6
Lluvia del dia anterior	m.m	5.4
Máxima del dia anterior. . . .		27.2

Luis Morandi.

LOS ARTISTAS DE ÓPERA

Nos llegan interesantes noticias de los principales artistas de la *troupe* contratada por Bernabei y que debe embarcarse del 8 al 10 de Abril en Génova con destino al Plata.

La señora Luisa de Ehrenstein, la primera soprano dramática, fué invitada por deseo expreso de Su Majestad la reina Margarita para cantar la misa de Verdi en la academia de Santa Cecilia, en Roma, en los últimos dias de Marzo.

La Ehrenstein á pesar de tener compromisos que atender, aceptó la real invitacion y debia trasladarse á la capital de Italia con ese objeto. La acompañaria el tenor Marconi.

Luisa Tetrazzini ha cantado en Rusia el «Hamlet» de Ambrosio Thomas para su beneficio. La acompañaba como protagonista el barítono Sammarco. Fué una soirée excepcional.

La Tetrazzini fué llamada treinta veces á la escena y aclamada. Segun el espectador que nos escribe, hay que remontarse á las interpretaciones de la Patti, para hallar una Ofelia mas dulce, mas poética y con un timbre de voz que mas convenga al personaje shakespeariano.

La Tetrazzini y Sammarco cantarán aquí esta partitura.

En Alejandría la Mendiorez y Borgatti, cantaban el mes pasado «Manon» de Puccini.

El tenor, que es una de las novedades de la próxima temporada, fué un Des Grieux, de quien hablan entusiasmados los críticos de Egipto.

Tambien ambos artistas cantarán juntos aquí la «Manon».

En Nápoles cantaba el mes pasado la Berlendi, segunda contralto de la compañía Ferrari. Los diarios napolitanos dicen que ha mejorado mucho su método de canto y su voz.

La Berlendi es, como se sabe, uno de los elementos de juventud y belleza que tuvo el año anterior la escena de la Ópera.

Finalmente, dejamos para lo último al *divo* de la compañía, al famoso Tamagno.

El 27 de Marzo terminará su contrato en Montecarlo.

Allí ha fanatizado en las primeras representaciones.

Ecos de todas partes

Registrando los periódicos alemanes en particular los que se publican en las capitales de segundo órden, y que constituyen la representacion de la vida provincial, que en contra de lo que acontece en otras naciones, parece como que adquiere nuevo impulso en Alemania, se advierten exposiciones científicas é industriales y numerosos inventos que tardan meses y años en propagarse por la prensa europea.

Entre varios aparatos que pudiéramos mencionar, citaremos dos motores eléctricos expuestos en Nuremberg por la casa J. Weiss, que describe detalladamente la revista *Praktische Maschinen-Constructeur*, que estimamos por demás interesantes.

Uno de estos motores puede acoplarse directamente á las máquinas útiles, sin engranajes ni órganos intermediarios, la velocidad á la cual actúa el motor es muy grande, y la disminucion de la misma se consigue por medio de los órganos dispuestos en el armazon del motor, obteniéndose por el eje auxiliar al cual nos referimos, el enlace directo del motor con sus máquinas que debe poner en accion.

La misma casa de Weiss concluye para los agricultores una especie de locomóvil dispuesta sobre un pequeño carro de cuatro ruedas, cubierta con un techo, encontrándose de esta suerte pronta á funcionar donde quiera que sea necesario y cualesquiera condiciones del tiempo.

En la parte anterior de este aparato se ven dos tambores, en los cuales se enrollan cables aislados de 100 metros de longitud cada uno, por medio de los cuales se comunica la accion del motor, cuya potencia suele ser de seis á doce caballos en condiciones por demas apreciables á las máquinas de trillar, desgranar, segar, aventar, etc., es decir, á toda esa serie de aparatos que la maquinaria agrícola ha puesto á disposicion del labrador, y que en la actualidad, gracias al esfuerzo eléctrico, actúan en el punto conveniente para los agricultores.

—

Desde muy antiguo se ha calificado al camello, si bien con alguna lisonja, como el *buque del desierto*, por ser indudable, en virtud de su pintoresca arquitectura zoológica, que es un rápido corredor.

Conviene, sin embargo, significar, rindiendo culto á la verdad, que no debe exagerarse la cualidad que con justicia le concedemos.

Segun la tradicion, el camello transportó á Mahomet en cuatro saltos de Jerusalen á la Meca; pero si el aserto fué verdad, por desgracia no es menos cierto que su progenitura ha decaido notablemente, puesto que en realidad los camellos que hoy conocemos no marchan mas, aproximadamente y por jornadas de dos horas, que á razon de 12 kilómetros por hora. Hay quien pretende que podria conseguirse del camello mayor cantidad de trabajo; pero contra este aserto opondremos que el camello, ya cansado se arrodilla y no hay medio humano capaz de moverle, muriendo, por el contrario, en el punto fijado por sus fuerzas como límite de su tarea.

—

Ha pocos dias, que en el Gran Anfiteatro de la nueva Sorbona en Paris, se han reunido los numerosos estudiantes de las Escuelas Comunales y de las clases que subvenciona el Municipio, para proceder á la distribucion de las recompensas señaladas á los concursos de dibujo en 1897.

En el notable discurso pronunciado en el acto por monsieur Lampoe, felicitó este calurosamente al Ayuntamiento por haber constituido un verdadero ejército, educado para la conquista de la belleza, hasta el punto, añadió, que los 180,000 alumnos de ambos sexos de las escuelas primarias, al mismo tiempo que dominan la lectura y la escritura, se instruyen en el dibujo y anualmente, de tres á cuatro mil adultos, al abandonar las clases superiores ocupan todas las veredas y caminos que conducen á la produccion artística.

No podemos resistirnos á traducir las últimas palabras dedicadas á sus jóvenes oyentes por monsieur Lampoe: «Dirigiros á la conquista del arte, y sin perder el recuerdo de las lecciones recibidas, despertad vuestras jóvenes iniciativas sin temor á subir muy alto, porque no hay que mostrar miedo ni á las imprudencias ni á las caidas. Unas y otras templan el ánimo, completan el aprendizaje y os enseñarán á vivir de vuestra propia vida, produciendo obras personales. Sin perder la habilidad manual adquirida en la escuela, dad libre expansion á vuestro pensamiento personal, utilizando la enseñanza recibida para traducir vuestras propias concepciones, sin olvidar que la severidad y pureza de la forma son en la esfera artística lo que la honradez y la probidad en la vida social».

—

Ya está perfeccionado el aparato del doctor Zeuguer, profesor de Praga, para la segura prediccion de los cambios que sufra el tiempo.

La profecía puede hacerse con cuarenta y ocho horas de anticipacion, y hoy los labradores y los pescadores podrán recibir, merced al teléfono, útiles y prontas noticias.

La fotografía es la que hoy ofrece este nuevo servicio á la humanidad. Zeuguer obtuvo fotografías del sol tomadas sobre placas ortocromáticas. El aparato no es hoy un objeto extraordinario, pues redúcese á una máquina automática é instantánea que sirve al descubrimiento hecho por el sabio profesor en 1894.

—Nótanse—dice el doctor Zeuguer—alrededor del disco del sol anillos de forma circular ó elíptica y de color blanquecino ó gris. Cuando son de gran diámetro y de tinte intenso, indican siempre tormentas violentas, huracanes ú otras observaciones que habrán de producirse en el lugar de la observacion.

Despues del referido descubrimiento ya no le fué difícil al doctor Zeuguer, y así anunció que lo haria, construir el aparato, más seguro para predecir las mudanzas meteorológicas que el mismo barómetro.

Ha conseguido, pues, fijar la normalidad en las observaciones, la clasificacion de éstas, y como consecuencia el indicador de los resultados.

—

The Central Medicine Popular dice que recientemente se ha descubierto que los hombres padecen mas diviesos que las mujeres, y que se presenta desde hace algun tiempo en éstas la referida enfermedad con más frecuencia que antes.

El orígen de tales resultados es atribuido á los

[illegible]

Noticias marítimas

[illegible]

APUNTES COMERCIALES

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

[illegible]

Entrada de frutos y cereales

[illegible]

... 1471 bolsas trigo.

... y Beramendi 64 ...

... Biraben hnos. 68 ... á J. M. Suarez ... Alvarez 44 bolsas.

Correos

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Marzo

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Marzo

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Noticias de la Habana

HABANA, 4—En los círculos militares de esta capital se habla sin reserva de la próxima guerra con los Estados Unidos y en el arsenal se están depositando grandes cantidades de municiones recientemente desembarcadas.

HABANA, 4—La situacion actual en esta ciudad es en general confusa y todos esperan notables acontecimientos políticos que no tardarán en suceder.

El alcalde de esta ciudad fué hoy victoreado en las calles, con motivo de la anulacion de la concesion del matadero acordado á una empresa particular por la anterior municipalidad.

Se cree en los círculos oficiales que con la muerte del cabecilla Vidal Ducasse, ocurrida en dias pasados, terminará la revolucion en la provincia de Pinar del Rio.

Se dice que el cabecilla Periquito Perez, compañero de Ducasse, va á someterse á las autoridades españolas.

HABANA, 4—Un espantoso ciclon ha devastado hoy el pueblo de Batabano, situado á 72 kilómetros al sur de esta ciudad.

Las barricas, el cuartel y el hospital han sido destruidos por el huracan. Hasta ahora se sabe que 9 soldados han muerto y 30 han quedado heridos.

Hay pocos pormenores, porque el ciclon ha destruido las líneas telegráficas.

Ha salido de esta ciudad un tren con socorros para los heridos y víveres, pues se teme que los almacenes de provisiones hayan sufrido tambien.

Buques para España

LONDRES, 4—El gobierno español acaba de comprar 2 cruceros que la casa Armstrong estaba construyendo por cuenta del gobierno del Brasil. Cada uno de estos cruceros tiene una capacidad de 4.000 toneladas y una velocidad de veintidos nudos por hora. Su armamento será de diversos calibres.

Uno de estos cruceros que ya ha sido bautizado con el nombre de «Amazonas», está listo para ser botado al agua y el otro lo estará dentro de poco tiempo.

El gobierno español negocia tambien la adquisicion de otros dos buques, del mismo tipo que los primeros, que se están construyendo en Francia por cuenta del Brasil y al mismo tiempo está comprando grandes cantidades de armas y municiones en Inglaterra.

Todas estas compras las hace pagando una gran parte de su importe al contado y ofreciendo una garantia satisfactoria para el resto, pues la casa de Armstrong se negaba á concluir la venta á no ser en estas condiciones.

Hace algunas semanas, España trató de comprar en Inglaterra buques y municiones á crédito, ofreciendo la garantia de firmas conocidas en esta plaza, pero mas tarde esas casas se negaron á garantizar las compras y las negociaciones fracasaron.

Despues de esto, el gobierno español se procuró fondos y en los círculos diplomáticos de esta capital se asegura que cuenta con el apoyo de varios banqueros franceses.

Se sabe que España trata tambien de conseguir la compra de otras tres naves que están en construccion en los astilleros de Armstrong, pero hasta ahora no se ha realizado la transaccion, de modo que el gobierno norte-americano tiene aún tiempo para anticiparse y comprar esos buques.

En cuanto á los buques que están construyéndose para Chile, el gobierno de esta República sostiene que no cederá ninguna de las naves en cuestion.

Sin embargo, los constructores creen que la mejor de ellas, el crucero O'Higgins, cuya construccion acaba de terminarse, puede ser adquirida por una potencia extranjera.

NUEVA YORK, 4—Circula en esta ciudad la noticia de que el gobierno español ha comprado al del Brasil dos cruceros cuya construccion acaba de ser terminada en los astilleros ingleses de Armstrong.

Esta noticia ha causado general consternacion, y tambien irritacion contra el Brasil, pais que se creia ligado con los Estados Unidos por lazos de profunda amistad.

El periódico «Iron Trade Review» publica una carta de Mr. Andrew Carnegie el gran propietario de las fundiciones de Pittsburg, que ha causado sensacion.

Propone Mr. Carnegie el establecimiento de colosales astilleros en Nueva York y habla de una reforma en las construcciones de buques con el empleo de la madera y el acero combinados.

Habla tambien de superioridad de maquinarias que se podria obtener en ciertas reformas y concluye diciendo que si se siguieran sus consejos la audacia y el ingenio de los norte americanos monopolizarian en breve las construcciones navales del mundo.

La explosion á bordo del «Maine»

WASHINGTON, 4—El gabinete estuvo reunido hoy dos horas bajo la presidencia de Mr. [illegible]

Brasil

[illegible] ... manifiesto del doctor ...

El presidente de la República y los ministros ... al doctor ... ante el Tribunal ... por injurias.

RIO JANEIRO, 4—... del naufragio ... que había salido de Santos ... el 24 de Febrero, pasajeros con destino á Bahia.

La condena de Zola

PARIS, 4—Entre los padrinos del coronel Henry y del teniente coronel Picquart se ha convenido hoy que el duelo concertado entre estos los jefes se efectuará á espada.

PARIS, 4—El abogado ... Mornard ha aceptado el encargo de defender á M. Emile Zola ante la Corte de Apelaciones. Hoy conversó largamente con el célebre escritor y con M. Labori el defensor de éste en la Corte de Asisses.

PARIS, 4—Mañana de madrugada se batirán en un punto de los alrededores de esta capital, el teniente coronel Picquart y el comandante Walsin Esterhazy. El duelo del coronel Henry con Picquart se realizará pasado mañana, si el teniente coronel sale del lance con Esterhazy en condiciones de batirse.

Fiestas del Estatuto

ROMA, 4—Con gran entusiasmo se ha celebrado hoy en esta capital el 50.° aniversario de la promulgacion del Estatuto y de todas las principales ciudades del reino telegrafian que la conmemoracion ha sido igualmente entusiasta.

Las fiestas oficiales comenzaron esta mañana con una revista de las tropas de la guarnicion pasada en el campo de maniobras de Macao por el rey Humberto y la reina Margarita acompañados de su sobrino el conde de Turin y de un numeroso y brillante séquito.

El tiempo estaba espléndido y una compacta multitud presenciaba la revista que tuvo un éxito brillante.

El teniente general Orero, comandante de la 17.° division militar territorial, comandaba las tropas.

Despues del medio dia se efectuó en el palacio del Campidoglio la gran recepcion oficial anunciada.

El rey Humberto y la reina Margarita con el conde de Turin, recibieron los saludos del cuerpo diplomático, senadores y diputados y de los ciento y tantos alcaldes venidos de todas las provincias del reino.

Pronunciaron discursos conmemorativos de la promulgacion del Estatuto y de felicitacion á los soberanos.

El honorable Luigi Cremona, vice-presidente del Senado, en representacion de éste; el presidente de la Cámara de Diputados, comendador Giussepe Biancheri y por el Municipio Romano, el príncipe Ruspoli, alcalde de la ciudad.

El rey Humberto habló despues.

Elogió en términos que expresaban profundo respeto y admiracion á los reyes Cárlos Alberto y Victor Manuel que se dedicaron con abnegacion á la reconstruccion de una patria independiente, consiguiendo como fruto de sus esfuerzos, dar unidad y libertad á la nacionalidad italiana.

Reconoció el soberano el concurso que habian prestado á esa obra las tropas de voluntarios, y en ese momento fué interrumpido por un viva á Garibaldi que causó general sorpresa.

Del Pacífico

SANTIAGO, 4—Hoy han llegado noticias alarmantes de la República Argentina.

Se dice que la tropa del 4.° de caballeria se dejó caer sobre el campamento de la sub-comision de límites chilena que opera cerca del volcan de San José, llevándose prisioneros hasta el Melocoton, los arrieros que cuidaban materiales pertenecientes á la Comision. Aquí se comenta la noticia dándosele carácter de gravedad.

VALPARAISO, 4—El presidente de la república y sus ministros regresarán el lunes á Santiago.

El gobierno ha nombrado una Comision que fije el costo de la seccion del ferrocarril á Uspallata ya terminada y otra que estudie la linea longitudinal de Tarapacá.

LIMA, 4—Hoy ha fallecido el Cav. Pietro Castelli, ministro de Italia en esta capital.

Varias

MADRID, 4—El diario conservador «La Epoca» censura acerbamente al cónsul general norteamericano en la Habana, general Lee, por sus declaraciones acerca de la explosion del Maine.

Así como el gobierno de Washington, dice «La Epoca», ha procedido con motivo del reciente incidente de Dupuy de Lome, incidente mucho menos grave que el que nos ocupa, así debe nuestro ministro de Estado señor Gullon, obrar en el caso del general Lee.

Dadas las relaciones de este personaje con los insurrectos, su permanencia en la Habana perjudica á las buenas relaciones entre España y los Estados Unidos.

LONDRES, 4—Un telegrama de Pekin anuncia que en el contrato del nuevo empréstito chino se estipula que en caso de modificarse la tarifa aduanera que rige actualmente en China, el aumento en los ingresos fiscales que produzca tal revision se dedicaria ante todo al servicio de este empréstito.

De (Kobe) Japon comunican al mismo diario que la cesion de la isla Deer á Rusia encuentra gran oposicion en Corea.

Se anuncia que los representantes de varios gobiernos europeos recomiendan que la isla Deer sea declarada territorio neutral.

BERLIN, 4—Un telegrama de Varsovia anuncia que la policía de aquella ciudad ha prohibido que se celebren los festejos que se preparaban para el centenario del poeta nacional polaco Adam Mikjevitz.

El despacho agrega que este decreto ha causado gran sensacion en toda la Polonia Rusa donde la reciente visita del czar Nicolás II á Varsovia se consideraba como el presagio de una política mas benévola de parte del gobierno imperial para con los polacos.

BUDAPEST, 4—La cámara de diputados húngaros se ha negado hoy á felicitar á Italia con motivo del 50.° aniversario del Estatuto.

ROMA, 4—Anuncian de Turin que hoy ha regresado á aquella ciudad el príncipe de los Abruzzos de regreso de Noruega.

El príncipe va inmediatamente á hacer todos los preparativos á fin de comenzar en breve su proyectada expedicion á las regiones árticas.

LONDRES, 4—Telegramas de Hong-Kong dicen que los caudillos filipinos residentes en esa ciudad reciben continuas visitas de personas que les ofrecen recursos de todas clases para una nueva rebelion en la isla de Luzon.

SAN FRANCISCO (California), 4—El transporte de guerra «Mohican» ha recibido orden de alistarse para zarpar con rumbo á Hong Kong llevando treinta toneladas de municiones para la escuadra norte-americana de Asia que se halla en ese puerto.

MADRID, 4—Preocupa á las cancillerías europeas la noticia publicada hoy el Shanghai Mercury y telegrafiada en seguida á toda Europa, de que los virreyes de Nankin, Hunan y Hunan [illegible] por la decision del emperador de entregar los impuestos sobre la agricultura á algunos banqueros extranjeros en garantía del empréstito de ... que va á servir para el pago de la indemnizacion de guerra al Japon han resuelto apartarse de la soberanía del monarca, lo que equivale á dividir el imperio en varias partes.

CAIRO, 4—Comunican de Berber que han llegado á Atbara tres regimientos de la expedicion anglo-egipcia enviada contra los derviches.

No se cree que estos avancen.

El general Kitchener, sirdar del ejército egipcio y jefe de la expedicion, tiene ya reunidos 18.000 hombres bajo sus órdenes.

LONDRES, 5—Mr. de Blowitz, corresponsal del Times en Paris, dice en telegramas que este diario publica hoy que los miembros del Senado francés están satisfechos del traslado del capitan Begouen á una ciudad de la frontera del Este y agrega como comentario á ese castigo ... que todavía no es posible ... á Francia.

BRUSELAS, 4—Hoy ha llegado á esta capital la noticia de que M. Gerard Neuhars, comerciante establecido aquí ha sido devorado por los caníbales en el Alto Congo, á donde fué en viaje de negocios.

BERLIN, 4—Un despacho de Wilhelmshaven dice que el emperador Guillermo se embarcó hoy en ese puerto, en un acorazado, para ir á la isla de Heligoland, pero el barco está detenido por la tempestad.

VIENA, 5—Un decreto firmado por el emperador Francisco José convoca el Reichsrat (Consejo) del imperio, para el 21 del presente mes.

BRESLAU, 5—Noticias de Sosnovice anuncian que una fuerte explosion tuvo lugar en una mina de esta ciudad y que inmediatamente declaróse un terrible incendio.

Hasta ahora 90 muertos fueron extraidos de la mina.

Sabese que todavia hay obreros en la mina que no se podrán salvar.

MADRID, 5—Anunciase que el Sr. Capdepon ministro de gobierno, Sr. Moret ministro de colonias y el conde Xiquena, ministro de fomento encuéntranse todos los tres enfermos en este momento.

Los otros ministros se han hecho cargo de las carteras interinamente.

MADRID, 5—Telegrafian de Avila que las autoridades de esta ciudad tuvieron que pedir aumento de la guarnicion por temer graves desórdenes en la poblacion á causa de la cuestion de los trigos.

La poblacion obrera sobre todo, muéstrase muy sobreexcitada.

MADRID, 5—El italiano arrestado en los alrededores de la casa del señor Sagasta se llama Natalio Lore.

Parece completamente fuera de duda que dicho individuo no tiene sus facultades en buen estado.

ROMA, 5—El gobierno recibió ayer un telegrama de La Canea, anunciando que varios oficiales italianos han sido maltratados por dos individuos que fueron arrestados y puestos en manos de las autoridades de la isla.

El gobierno italiano pidió explicaciones sobre el hecho.

WASHINGTON, 5—Asegúrase que á proposicion del Sr. Long, secretario de Estado en el ministerio de marina, el gobierno de los Estados Unidos ha hecho el plan de fortificar poderosamente á las Islas Tortugas.

LONDRES, 5—El «Daily Mail» de hoy publica un telegrama de Tien-Tsin, anunciando que el gobierno japonés pidió á Rusia una declaracion precisa acerca de la ocupacion de Port Arthur.

Esperanse graves complicaciones diplomáticas entre Rusia y Japon a causa de esa cuestion.

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, 5—Los proyectos de reforma de la Constitucion presentados ya á la convencion por tres de sus miembros son muy radicales, uno de los cuales establece la disminucion de la base de representacion en las elecciones y propone que entre en vigencia inmediatamente otro proyecto.

Otro proyecto propone que desde 1900 los representantes de cada provincia sean electos en relacion de uno por cada 33.000 habitantes.

Se prevé desde ya que los debates serán muy vivos y largos.

—Los diarios creen no tener fundamento la noticia de que un destacamento del 4.° de caballeria ha arrestado los arrieros de la subcomision chilena de límites, que opera cerca del volcan San José, pero aunque tuviera fundamento no revistiría gravedad ni justificaria la alarma causada por esa noticia en Chile.

—«La Nacion» desmiente la noticia publicada en Chile que el Estado Mayor esta descontento del actual armamento, y el gobierno resolvió gastar unos 80 millones para adquirir otro nuevo. «La Nacion» dice que ha resuelto adquirir más, pero exactamente igual al que existe actualmente.

No es cuestion de calidad, es cuestion de cantidad.

BUENOS AIRES, 5—*La Nacion* publica una interesante colaboracion del célebre psicólogo Lombroso sobre la cuestion Dreyfus.

—Expidióse un decreto nombrando el coronel O' Donnell gobernador del Chubut.

—El perito argentino de límites con Bolivia, coronel Olascoaga, presentará hoy al ministerio de relaciones la memoria sobre los trabajos de demarcacion efectuados.

—Han circulado rumores de existir fuertes disidencias en las fracciones del partido radical y en el partido nacional, pero *La Prensa* los desmiente.

—Acaba de publicarse un libro de poesías titulado «Arpegios» del jóven escritor Emilio Berisso.

—Las damas directoras del Asilo Naval, organizan una fiesta veneziana para el sábado próximo en el Tigre. En el rio Lujan habrá una especie de corso de botes y vaporcitos.

—Se asegura que en Londres se ha conseguido reunir un capital necesario para la construccion de una linea de ferrocarril de Rio Cuarto á la Carlota.

—Adelanta con entusiasmo la suscripcion nacional para la compra de un buque de guerra. Los nacionales y extranjeros muéstranse interesados en el éxito.

—Como los dias anteriores, reunióse ayer en acuerdo el Gabinete con asistencia del presidente de la República.

Los diarios no han sido informados de lo tratado en ese acuerdo, pero el ministro de la guerra declaró á un reporter que las relaciones internacionales siguen sin novedad y el gobierno continúa ocupándose de los detalles de la organizacion de la defensa nacional.

—El Centro Naval resolvió tomar la iniciativa que corresponde en la suscripcion nacional.

Muchos oficiales de marina abonarán un mes de sueldo y otros el pret á beneficio de la suscripcion.

Para la marineria la donacion será voluntaria.

Calcúlase que reunirase en el personal de la escuadra unos 30,000 pesos.

—«La Patria Degli Italiani» dice que dado el caso monstruoso de que Chile atacara á la República Argentina ésta sabria rechazar á los invasores, pero como la guerra comprometeria tambien numerosos intereses italianos aquí radicados, convendria al gobierno italiano enviara el ministro plenipotenciario definitivo y no mantener uno provisorio.

El artículo insinúa que Italia no podria permanecer impasible ante una guerra entre Chile y la Argentina.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Carnaval de 1898.—El sábado 5 y domingo 6, dos últimos y espléndidos baile de máscaras y particular.

Entrada para caballeros, $ 1.00; señoras y señoritas, gratis.

El baile empezará á las 11 p. m. y concluirá á las 4 a. m.

Teatro Stella d'Italia—El domingo 6 de Marzo debut de la compañía lírica italiana con la ópera DOLORES

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 35, entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

Taumateon—Direccion, doctor A. Berente calle 18 de Julio núm. 285.

Gran exposicion óptica de maravillas vivas.—Abierto todos los dias de 5 á 11 p. m.—Entrada, 0.20 niños, 0.10.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

REMATES

AVISOS

Comision de investigacion administrativa

EN LA

Junta E. Administrativa

Esta Comision previene á todas las personas que, por cualquier concepto, se consideren acreedoras de la ex-Junta E. Administrativa, presenten los justificativos de sus créditos, en la Contaduría de la Comision E. Administrativa, de 9 a. m. á 6 p. m. hasta el dia 5 de Marzo entrante, á fin de ser llevados éstos al Superior Gobierno, para la resolucion que considere conveniente dictar.

Montevideo, Febrero 28 de 1898.

403-mz.5 — *La Comision.*

Jefatura Política

AVISO

Se hace saber á los interesados que todo el que tenga algun crédito contra esta jefatura, correspondiente al mes de Enero pasado, puede presentarse á cobrar su importe con los justificativos respectivos.

Montevideo, 26 de Febrero de 1898.

P. A.

Manuel D. Cuñarro, Oficial 1.°

392-mz.6.

Secretaría del Consejo de Estado

LICITACION

Montevideo, Marzo 2 de 1898.

Llámase á licitacion para la publicacion de las versiones taquigráficas de las sesiones del honorable Consejo de Estado por el tiempo que éste dure en el ejercicio de sus funciones legislativas.

Dichas propuestas serán presentadas en sobres lacrados y se abrirán en presencia de los interesados el dia 8 del corriente á las 3 p. m.

Manuel Garcia y Santos, Secretario.

416-mz.-5.

COMISION CLASIFICADORA

DE

Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y balsas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 104, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Septiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento; área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño; la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques; clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 28 de Febrero de 1898.

Luis E. Piñeiro, Secretario.

404-ab.30

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
	a. m	a. m	a. m.	a. m	a. m	a. m	a. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m	p. m	p. m.	p. m
Central . . . S.	6 —	6 20	6.45	7 30	8.30	9 —	10.40	1 —	2 —	3.50	4 30	5 —	5.25	5.50	6 —	7. 5	8.20	10.10
Bella Vista	6. 8	6 28	6.54	7 40	8.40	9. 8	10.50	1 7	2. 8	3.59	4 40	5. 7	5.33	—	6. 7	7 15	—	10.18
Yatay	6.15	6.34	7 —	7.46	8.45	9.15	10 56	1.13	2.11	4 6	4 47	5.13	5 39	—	6 14	7.20	—	10 21
Sayago (Empalme)	6.21	6 42	7.10	7.56	8.54	9.24	11. 6	1.21	x 2.22	4.16	4.57	[illegible]	x 5.47	x [illegible]	[illegible]	7.28	—	10 32
Colon	x 6 30	—	7.17	—	9.—	—	x 11.12	1.25	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	—	—	6.26	x 7.3[illegible]	—	10 38
Sayago (Empalme) . S.	—	—	7.15	—	8.58	—	11.20	1.25	2.25	4.20	—	[illegible]	—	—	6.25	[illegible]	—	10.37
Peñarol . . . Ll.	—	6.1[illegible]	7.20	8. 5	9. 3	[illegible]	11.25	1.30	[illegible]	[illegible]	5. 5	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Independencia	6.4[illegible]		x 7.27		[illegible]		11 23	1 38	2.38	[illegible]		[illegible]		—	6.36	7.45	—	[illegible]
Piedras . . Ll. / S.	6 [illegible]		7.37 / 7.45		[illegible]		11.33 / 11.37	1.45	x 2.45	x [illegible]		[illegible]		—	6.45	7.52	x 9. 5 / 9.16	[illegible]
Progreso			x 8 —				11.51					[illegible]						
Juanicó			x 8.16				p. m. 12.11					[illegible]		x 6.40				
Canelones . Ll. / S.			8 30				12 27					x [illegible]					9 [illegible]	
Margat			8 45				12 43					[illegible]						
Santa Lucia . Ll. / S.			9 / 9. 5				1 — / 1 5					[illegible]		7.10 / 7.15			[illegible]	
25 de Agosto . Ll.			9 15				x 1 15					[illegible]						
25 de Agosto . S.							1.25					[illegible]						
Caparro							1.40					[illegible]						
Rodriguez							2 —					[illegible]						
San José . Ll.							2.32					[illegible]						
25 de Agosto . S.			9 25															
Kilómetro 77*			9.48															
Isla Mala			10 1[illegible]															
Kilómetro 101*			—														a. m.	
Florida . Ll. / S.			10.54 / x 11 24											[illegible]			[illegible]	
La Cruz			p. m. 12. 5															
Sarandí . Ll. / S.			1 —											10 — / 10.1[illegible]			[illegible]	
Kilómetro 173*			[illegible]															
Goñi			1.50											[illegible]			[illegible]	
Durazno, Yí, Villasboas*, Molles, Rio Negro, Kilómetro 2[illegible], Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola (G. Netto), Tambores, Valle Eden*, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera, Paso Ataques, Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(In the columns: 3 "Véase ramal á Minas"; 7 "Véase ramal á Nico Perez"; 11 "Véase ramal á Minas"; 17 "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; 21 "Véase ramal á Nico Perez"; 25 "Véase ramal á Minas"; 27 "Lúnes y Viérnes"; 33 "Mártes y Sábados".)

ESTACIONES — Trenes en Combinacion	33	35
	a. m.	a. m.
Rio Negro (F.C.C.) S.	1 —	6 30
Paysandú (F.C.M.) Ll.	5.37	2 —
[illegible] S.	5.59	2.15
Salto Ll.	8.30	6 —
Salto (F.C.N.O.) S.	8.45	8.45
Isla Cabellos S.	p. m. 1.30	1.30
Quarahym (F.C.B.G.S.) S.	4 —	4 —
Uruguayana Ll.	7 —	[illegible]
San Eugenio (F.C.N.) Ll.	5.45	5.45

(Columns 33 and 35: "Mártes y Sábados", "Domingos y Miércoles".)

REGRESOS

ESTACOINES — Trenes en Combinacion	Lúnes	Mártes y Sábados
	a. m.	a. m.
San Eugenio (F.C.N.) S.	—	6.45
Uruguayana (B.G.S.) S.	—	7.—
Cuareim (F.C.N.O.) S.	—	10.45
Isla Cabellos S.	—	1.
Salto (F.C.M.) Ll.	—	5.—
Salto S.	8.30	[illegible]
Paysandú Ll.	12.—	8.—
[illegible] S.	p. m. 12.30	8.15
Rio Negro (F.C.C.) Ll.	7.40	a. m. 1.15

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
	a. m.	a. m.	a. m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	a. m	p. m	p. m.	p. m	p. m.	p. m	p. m	p. m	p. m	a. m	a. m.
Rivera . S.								8.—									9. 5	
Paso Ataques								8.48									9 53	
Paso Tranquera								9 1[illegible]									10.28	
Laureles								10. 8									11.13	
Paso del Cerro								10 38									11.43	
Bañado de Rocha								11.15									p. m. 12.20	
Tacuarembó . Ll. / S.								11.45 / p. m. 12 15									12.50 / 1 20	
Valle Eden*, Tambores, Piedra Sola (Gral. Netto), Pampa, Achar, Cardozo, Kilómetro 2[illegible]								[illegible]									[illegible]	
Rio Negro . Ll. / S.								[illegible] / a. m. [illegible]									9.— / 9.55	a. m. 2.—
Molles, Villasboas*, Yí, Durazno, Goñi, Kilómetro 173*, Sarandí, La Cruz, Florida, Kilómetro 101*, Isla Mala, Kilómetro 77*, 25 de Agosto, San José, Rodriguez, Caparro, 25 de Agosto, Santa Lucia, Margat, Canelones, Juanicó, Progreso, Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	6.18	x 7.27	—	8.23	—	11 2	2. 8	3. 4	—	4.52	—	5.02	—	x 7.36	8.30	9.30	—	—
Colon	x 6.30	7 37	—	8.30	—	x 11.12	2.16	3 15	—	5.—	—	6.—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—
Peñarol . S.	6 25	7 32	a. m 7 55	8 25	a. m 10 2	11.—	2.16	3.10	p. m 4 31	4.55	p. m. 5.41	5.55	p. m 6.27	7.2[illegible]	8.25	9.25	—	—
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	7.37	—	8.30		11.5	2.16	3 15	—	5.—	—	6 —	—	7 25	8 30	9.30	—	—
Sayago (Empalme) . S.	6.36	7.43	8.—	8.36	10 7	11 18	x 2.22	3 21	4 39	5. 6	x 5.47	x 6. 5	6.33	7.42	8.36	9 36	—	
Yatay	6.41	7.51	8.10	8.44	10.17	11 26	2.30	3.29	4.47	5.11	5 55	6.14	6.43	7.50	8.45	9.41		
Bella Vista	6.50	7.57	8 16	8.51	10.24	11.32	2 36	3.37	4.53	5.20	6. 3	6.20	6.49	7.56	8.51	9.50		
Central . Ll.	6.58	8. 5	8.25	9.—	10.34	11.40	2.41	3.47	5. 2	5.28	6.12	6.30	7.—	8. 6	9.—	9.58	6.30	9.15

(In the columns: 6 "Véase ramal á Minas"; 10 "Véase ramal á Nico Perez"; 16 "Sábados"; 18 "Véase Ramal á Minas"; 20 "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; 22 "Véase Ramal á Nico Perez"; 26 "Véase ramal á Minas"; 34 "Lúnes y Juéves"; 36 "Domingos y Miércoles"; "Mártes".)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	7	21
	a. m	p. m.
Central . S	7.30	4 20
Bella Vista	7.40	4 40
Yatay	7.46	4 47
Sayago	7.56	4 57
Peñarol	8. 5	5 5
Treinta y Tres . Ll. / S.	8 20 / 8 25	5 18 / x 5.23
Toledo	8 47	5 .6
Sauce	x 9.12	6. 6
Santa Rosa	9.32	6.46
Cazot	10 15	7 11
San Ramon . Ll. / S.	10 50 / 11 20	7.46
Chamiso*	11.34	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.15	—
Reboledo	x 1 1	—
Cerro Colorado	1.45	—
Mansevillagra	2 35	—
Illescas	3.30	—
Nico Perez . Ll.	4.15	—

REGRESOS — ESTACIONES	10	22
	a. m.	a. m.
Nico Perez . S.	—	10. 5
Illescas	—	10.49
Mansevillagra	—	11 29
Cerro Colorado	—	p. m 12.29
Reboledo	—	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)	—	1.51
Chamiso*	—	2 29
San Ramon . Ll. / S.	— / 7.40	2.39 / 3. 9
Cazot	8.16	3.47
Santa Rosa	8.37	4. 7
Sauce	x 9.12	4 42
Toledo	9 37	5. 8
Treinta y Tres . Ll / S.	x 9.50 / 9.52	x 5.23 / 5 28
Peñarol	10. 2	5.41
Sayago	10 7	x 5.47
Yatay	10 17	5 55
Bella Vista	10 24	6. 3
Central . Ll.	10 34	6.15

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m	p. m
Central . S	6.20	9 —	5 25
Bella Vista	6.28	9. 8	5.33
Yatay	6.34	9.15	5.39
Sayago	6.42	9.24	x 5.47
Peñarol	6 48	9.3[illegible]	5.52
Treinta y Tres . Ll. / S.	7 3 / 7.10	9.44 / x 9 50	6. 5 / x 6 10
Toledo	x 7.25	10. 4	6.21
Suarez	7.3[illegible]	10.1[illegible]	6 35
Pando . Ll. / S.	7.50 / 8 —	10.2[illegible] / 10.38	6.50
Olmos	8.10	10 43	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.15	10.48	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11 —	—
Las Toscas (Parada)	—	11.30	—
Mosquitos	—	11 50	—
Piedras de Afilar (parada)	—	12.25	—
La Sierra . Ll.	—	12.45	—
Tapia	8.55	—	—
Migues	9.20	—	—
Montes	9.42	—	—
Solis	10 20	—	—
Minas . Ll.	11 —	—	—

REGRESOS — ESTACIONES	6	18	26
	a. m.	p. m	p. m.
Minas . S.	—	—	[illegible]
Solis	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.25	
Piedras de Afilar (parada)	—	1.45	
Mosquitos	—	2.2[illegible]	
Las Toscas (Parada)	—	2.40	
Olmos Empalme . Ll.	—	3.10	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	[illegible]	[illegible]
Olmos	—	[illegible]	[illegible]
Pando . Ll. / S.	— / 7 —	3 36 / 3.4[illegible]	[illegible]
Suarez	7 11	3.51	[illegible]
Toledo	x 7.25	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres . Ll. / S	7 38 / 7.41	4.19 / 4.23	x 6 1[illegible]
Peñarol	7.55	4 34	[illegible]
Sayago	8 —	4.39	[illegible]
Yatay	8.10	4.47	[illegible]
Bella Vista	8 16	4 53	[illegible]
Central . Ll.	8 25	5. 2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres	6.41	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres	8 —	6.30
Union	8 29	6.5[illegible]
Cordon	8.45	7.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4 El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9 Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11 Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 28 de 1898.—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles de Oficina: 3 resmas papel florete, 1 resma papel esquela en blanco, 2 cajas lápices de papel E. Wolff y Son, 3 4 resmas papel secante, 2 kilogs. hilo acarreto, fino superior calidad, 5 pinceles para goma, 3 tinteros de vidrio, 1 id doble, 3 cajas plumas Lincoln, 2 id id Pickwick, 3 id id Leonard, 3 id id Ferry, 4 cajas Eureka, 2 corta-papel, 2 raspadores, 5 gomas de borrar Faber, 3 frascos tinta para sello Marvin, 6 cajas broches, 4 id lacre rep Antoine, 1 id ciclostyle, 1 mano papel para ciclostyle, 1 resma papel cortado por ciclostyle, 3 frascos tinta para el ciclostyle, 2 lapiceras para id, 6 sillas, 2 escritorios, 2 almanaques exfoliadores, 1 punzon, 2 carpetas para escritorio, 1 timbre eléctrico, 2 limpia plumas, 2 porta lapiceras, 2 cueros para los escritorios, 1 papelera, 250 sobres en blanco cuadrados, 2 kilogs. hilo acarreta grueso, 1 porron tinta comun Stephens, 1 id id copiar id, 1 almohadilla Excelsior para sello de goma 8×15, 1 mesa de madera para trabajos con el autocopista, 1 prensa de copiar formato oficio con rueda marca Galli, 1 mesa soporte para la prensa y accesorios, 1 tira líneas Negretti y Zamba, 1 frasco tinta carmin Caster's.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente en esta oficina el dia 5 de Marzo entrante á las 2 de la tarde y serán abiertas con presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, reservándose la corporacion el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo pliego de condiciones, todos los dias hábiles desde las 12 m. hasta las 4 p. m.—*El secretario general.* mr.5

Montevideo, Marzo 3 de 1898.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el dia 31 del corriente.

mz.31 *El secretario general.*

Montevideo, Marzo 3 de 1898.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de la villa de San Eugenio, departamento de Artigas, creada recientemente.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 8 del corriente.

mz.8 *El secretario general.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Marzo 2 de 1898.—Esta Tesorería documentara en el dia de hoy, el presupuesto de «Personal Enseñante» de este Departamento, correspondiente al mes de Enero pasado.—*El Tesorero.* mz.6

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 25:000.000 (veinticinco millones) de fajas para la percepcion del impuesto interno á los fósforos con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 7 del corriente á las 2 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Marzo 1.º de 1898.—*Victor Raineri.*—V.º B.º—*P. A. B. de la Torre.* mz.7.

Direccion General de Aduanas

AVISO

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 15 del corriente, y con las instrucciones recibidas del Ministerio de Hacienda á que dicho decreto se refiere, esta Direccion llama á propuestas para el arrendamiento por un año de las «Capatacias de Peones», para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de esta direccion, el dia 9 del mes de Marzo próximo, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados, ó quien legalmente los represente, quienes deberán concurrir al acto de la apertura, so pena de serles devueltas sus propuestas sin ser abiertas.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego, que se halla de manifiesto y á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.—Montevideo, Febrero 28 de 1898.—*E. Gradin.* 310-mz11

Direccion General de Correos y Telégrafos

Existiendo en poder de la Direccion desde el mes de Mayo próximo pasado una pequeña cantidad de dinero que fué encontrada por un portero de la reparticion, en uno de los patios de esta Oficina Central, cuyo dinero se supone extraviado por alguna persona de las que concurren á ella; se ruega á la que se considere su dueño pase á reclamarla prévia justificacion de la propiedad, dentro del término de diez dias á contar desde le fecha.

Montevideo, Febrero 26 de 1898.
391-mz.-10. *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 424-ab.3.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Martí y Rius, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 18 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 524-mz.16.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, señor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Piendibene y de la de doña Rosa Ferrari de Piendibene, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ellas por otro concepto para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 12 de 1898.—*Justo P. Linares,* Escribano Público. 308-mz.14

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Pisano y doña Teresa Torterolo de Pisano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* Escribano público. 393-mz.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á los herederos Florencio, Luis y Ascension Bentancour para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Maria de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Febrero 10 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 279mz10

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Modesta Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon n.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 10 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 280mz. 10

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Kirkwood, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 273.mz.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza al heredero don Epifanio Bentancour, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Maria de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 11 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 169-mz.13

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 167-mz.26.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de cesacion de pagos del fallido José Divenuto, ha sido fijada en el dia dos de Agosto de 1897, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 421-mz.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Francisco F. Filardi se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los acreedores por el término legal.—Montevideo, Febrero 28 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 411-mz.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don J. Guthman y hnos. para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion las propuestas de concordato hechas por los fallidos, tendrá lugar el dia diez del corriente, á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 100.—Montevideo, Marzo 1.º de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 412-mz.10

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Caprario para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado don Miguel Platero á la sociedad Gomez y Caprario, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 395-mz.25

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 268-my.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber la apertura de las sucesiones de don Graciano Calonge y doña Graciana Fugo de Calonge; citándose á la vez á todos los que se consideren con derechos en ellas, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 23 de 1898.—*Cayetano José Piccardo,* escribano. 374-mz.25

DE MINAS

De mandato de S. S. el señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, de fecha doce de Febrero de mil ochocientos noventa y siete y á solicitud de don Antonio Coras, apoderado de doña Perpetua M. de Salgado, en el juicio iniciado contra don Juan Bernardo Fernandez, se ha trabado embargo en una fraccion de campo situada en las Molles, undécima seccion judicial de este departamento, con todo lo en ella construido y existente, compuesta de mil cuatrocientas noventa y cuatro hectáreas, dos mil noventa metros cuadrados, lindando por un costado con don David José de Miranda, por el otro con la Cuchilla Grande y por los otros con la sucesion del Bueno.—Minas, Marzo 1.º de 1898.—*Francisco E. Cordero,* escribano público. 425-mz.15

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Martinez Vaeza, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos dentro del término de sesenta dias, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—San José, Diciembre 1º de 1897.—*Sixto de la Hanty.* 426.mz.8